



# PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGO ESCOLAR

**2025**

**FE Y ALEGRIA EL LIMONAR**

**RECTOR**

**YURI MARCELA CANO MURILLO**



## **EQUIPO FORMULADOR DEL PGIRE**

Yury Marcela Cano Murillo	Rectora – Coordinador del Plan
Marcela Baena	Coordinadora
Diego Fernando Patiño Sierra	Docente – Brigada contra Incendios
Sergio Andrés Caro Acevedo	Brigada de Evacuación - Líder del proyecto
John Jairo Castañeda Cardona	Brigada de Primeros Auxilios
Elizabeth Cano Álvarez	Brigada Psicosocial
Julieth Jaramillo	Psicóloga – Apoya Brigada Psicosocial
Yazmin Cano Murillo	Docente – COPASST
Stiven Agudelo Ospina	Estudiante – Mediador escolar
Zulma Zuluaga	Padre de familia
Paula Escobar	Profesional de apoyo
Elizabeth Urrego Betancur	Auxiliar Administrativo
Jimmy Alexander Ospina	Docente – Brigada
Paula Andrea Maya Gómez	Docente – Brigada Evacuación

**MEDELLIN/ SAN ANTONIIO DE PRADO**

**2025**



## **CONTENIDO**

Presentación

Resolución rectoral del CGIRE y el PGIRE

ABREVIATURAS

Marco Legal

Marco Teórico

Roles de la comunidad educativa

Brigadas y sus funciones

Estrategia Institucional

Objetivos

Conocimiento del riesgo

Plan de Evacuación

Protocolo contra incendios

Anexos



# 1. PRESENTACIÓN

Las Instituciones Educativas por la cantidad de personas que albergan y las condiciones en las que algunas de ellas deben laborar, representan un escenario con condiciones que la pueden hacer más vulnerable a las amenazas presentes.

Se evidencia que a algunas instituciones les hace falta conformar y hacer operativo el comité de emergencias correspondiente. El desarrollo e implementación de los comités permitirán a las Instituciones Educativas desarrollar procedimientos para enfrentar una situación emergencias.

Para las instituciones educativas es importante contar con un marco orgánico y funcional que dé respuesta a las emergencias, identificando cuáles amenazas pueden suponer un mayor riesgo y así estar preparados; al implementar las herramientas del presente plan, le proporcionará a la Institución las bases para la autogestión y el buen desarrollo de los procesos concernientes al conocimiento, reducción, manejo de emergencias del sector escolar. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

## **2. RESOLUCIÓN RECTORAL:** Por medio de la cual se nombra el Comité de Gestión Integral del Riesgo Escolar (**CGIRE**). **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 8 (Abril 09 de 2024)**

### **POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR.**

#### **LA Rectora de la Institución Educativa Fe y Alegría El Limonar.**

En ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 115 de 1994, y su Decreto Reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994, Ley 715 de 2001, y demás normas complementarias.

## **3. RESOLUCIÓN RECTORAL:** Por medio de la cual se adopta y promulga el Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (**PGIRE**) en la Institución Educativa.

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 8 (Abril 09 de 2024) Ver anexo 1**



## ABREVIATURAS

Plan Nacional de Desarrollo (**PND**)

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (**UNGRD**)

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (**SNGRD**)

Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (**CDGRD**)

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (**CMGRD**)

Gestión Integral del Riesgo Escolar (**GIRE**)

Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (**PGIRE**)

Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (**CIDEA**)

Establecimientos Educativos (**EE**).

Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (**POMCA**)

Planes de Ordenación y Manejo de Unidades Ambientales Costeras (**POMIAC**)

Planes de Ordenamiento Territorial (**POT**)

Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) o Esquemas de Ordenamiento Territorial (**EOT**)

Planes Municipales de Gestión del Riesgo (**PMGRD**)

Estrategias Municipales de Respuesta (**EMRE**)

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (**PEDET**)

Estrategias Municipales de Respuesta (**EMRE**)

Proyecto Educativo Institucional (**PEI**)

Proyectos Educativos Comunitarios (**PEC**)

Proyecto Ambiental Escolar (**PRAES**)

Sistema Nacional Ambiental (**SINA**)

Planes Territoriales de Gestión Integral de Riesgo Escolar (**PTGIRE**).

Entidades Territoriales Certificadas en educación (**ETC**)

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (**COPASST**)

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes (**NNAJ**)

Procedimiento Operativo Normalizado (**PON**)



Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (**DAGRD**)

Puesto De Mando Unificado (**P.M.U**)

Ministerio de Educación Nacional (**MEN**)

Planes de Mejoramiento Institucional (**PMI**)

Planes Escolares Para la Gestión del Riesgo (**PEGR**)

Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (**SNARIV**)

Sistema de Atención a la Emergencia (**SAE**)

### MARCO LEGAL

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Decreto 1860 de 1994	La Gestión del Riesgo en el Marco del Gobierno Escolar.
Resolución 7550 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional.	Ordena en el Artículo 3, la creación y desarrollo de un proyecto de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, como parte integral del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y que contenga: la creación del Comité Escolar de Prevención, las Brigadas Escolares, el análisis de riesgos, el Plan de Acción, un simulacro escolar ante posibles amenazas.
Directiva Ministerial 12 de 2009 y 16 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional.	Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencias y buscan garantizar el derecho a la educación en los momentos de emergencia y preparar a la niñez y a la juventud para afrontarla oportuna y eficazmente.
Ley 1448 de 2011 y Decretos reglamentarios	Le asigna al sector educativo responsabilidades en el marco de sus competencias frente a la garantía del goce efectivo del derecho a la educación; así como también se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno
Ley 1523 del 2012	
Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 "Decreto Único Reglamentario de Educación	Compila las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector.



Lineamientos de alternancia Educativa (pandemia)	la	Resolución 1721 del 30 de septiembre del 2020
Directiva Ministerial de gestión integral del riesgo escolar		En borrador pendiente firma del ministerio
Resolución Conformación Comité territorial Gire de la ETC y la EE		Resolución No 673 del 13 de noviembre de 2013 conformación del comité y Resolución No. 1295 ampliación de funciones del GIRE.
Normativa departamental		Ordenanza 036 del 2018 de la asamblea departamental de Nariño
Normativa Secretaria de Educación Municipal		Resolución No 1337 del 16 mayo de 2022 de la conformación de la mesa territorial GIRE
Ley 1620 del 2013		Define acciones que cada comité territorial y escolar de convivencia debe realizar para implementar las tres herramientas que todos los establecimientos educativos deben utilizar para la prevención de violencias en entornos escolares y la protección de la vida la integridad y los derechos de los niños, niñas jóvenes y adolescentes , de acuerdo con lo anterior cada institución educativa debe constituir su comité escolar de convivencia y definir los procesos de prevención atención y seguimiento en el marco de la ruta de atención integral de convivencia escolar
Reglamento NSR 10		Define acciones que cada comité territorial y escolar de convivencia debe realizar para implementar las tres herramientas que todos los establecimientos educativos deben utilizar para la prevención de violencias en entornos escolares y la protección de la vida la integridad y los derechos de los niños, niñas jóvenes y adolescentes , de acuerdo con lo anterior cada institución educativa debe constituir su comité escolar de convivencia y definir los procesos de prevención atención y seguimiento en el marco de la ruta de atención integral de convivencia escolar
Resolución rectoral de la adopción del PGIRE		<b>Ver anexo1</b>



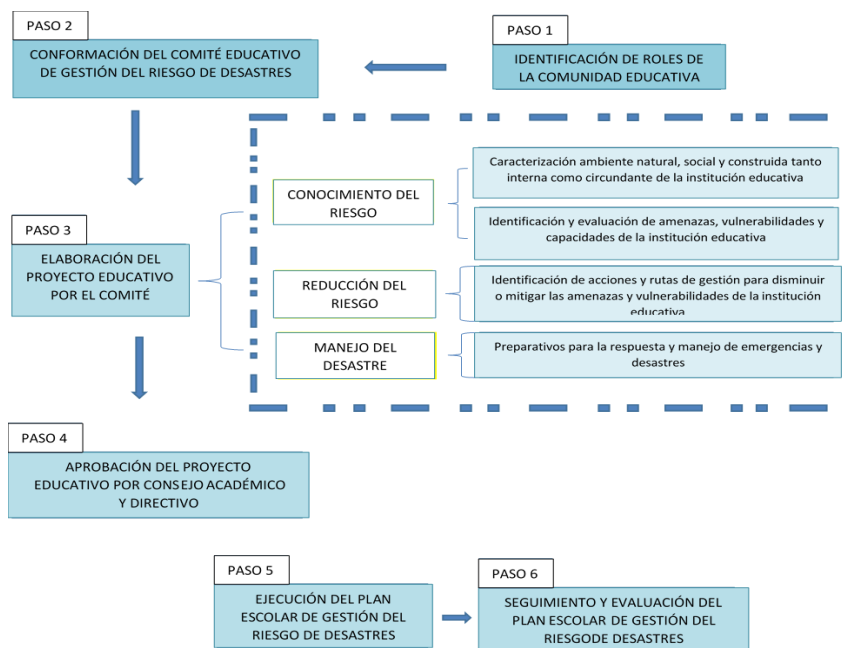
## MARCO TEÓRICO

En Colombia la gestión de riesgo está regulada por la ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”:

A continuación, se muestran los procesos para el desarrollo del Plan Escolar de Gestión del Riesgo en escenarios educativos.

Tabla 1. PASOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Desde esta perspectiva, la Gestión de Riesgo implica considerar tres macroprocesos que se relacionan e interactúan permanentemente:



- **Conocimiento del Riesgo:** “Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre”.
- **Reducción del riesgo:** “Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase:



- **Prevención del riesgo:** Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.”
- **Manejo de Emergencias y Desastres:** “Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación postdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.” (UNGRD, 2012)

### ROLES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Al interior de la institución educativa se cuenta con diferentes actores con funciones y responsabilidades bien definidas, que para la gestión del riesgo de desastres resultan vitales y efectivas. La conjugación de estos actores en un comité educativo de gestión del riesgo conlleva potencialidades para conocer e intervenir el riesgo, para responder ante una emergencia, así como para iniciar un proceso de recuperación después de un evento que la afecte.

El rector es el orientador y máximo ejecutor de las decisiones trascendentales alrededor de este Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

**Tabla: Roles en la Gestión del Riesgo en los Planes Escolares**

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
	<p><b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</b></p> <p>Convoca las reuniones requeridas para dinamizar la gestión escuelas del riesgo al interior de la institución educativa.</p>



<b>RECTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Propone a la comunidad educativa, a los consejos directivo y académico de la institución educativa la incorporación del tema en el PEI, visualizándolo como una problemática que atañe a la institución educativa.</li> <li>● Evalúa con el apoyo de los diferentes actores la posibilidad de que un fenómeno amenazante pueda poner en riesgo a la comunidad y el servicio educativo.</li> </ul>
	<p><b>REDUCCIÓN DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Brinda los espacios para que los docentes puedan dinamizar el tema en diferentes contextos educativos.</li> <li>● Define estrategias para vincular actores externos a la institución en la búsqueda de soluciones.</li> <li>● Propone y gestiona medidas de intervención para reducir los escenarios de riesgo.</li> </ul>
	<p><b>MANEJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Declara la emergencia, cuando un evento pueda amenazar la seguridad de la comunidad educativa.</li> <li>● Determina el regreso a la normalidad una vez considere que se ha superado la emergencia.</li> <li>● Consolida información sobre daños a la comunidad educativa y la planta física.</li> </ul>

El Consejo Directivo como instancia superior de participación de la comunidad educativa y orientadora de procesos estructurales de las instituciones educativas es convocada en este Plan Escolar de Gestión del Riesgo a través de las siguientes actividades:

<b>ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
	<p><b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Verifica las condiciones de seguridad de la Institución Educativa.</li> <li>● Consulta al Consejo Académico o expertos sobre los escenarios de riesgo en la Institución Educativa.</li> <li>● Gestiona la participación de organismos e instituciones externas a la Institución Educativa.</li> </ul>



### **REDUCCIÓN DEL RIESGO:**

- Formular e implementar estrategias administrativas para reducir los escenarios de riesgo actual y evitar nuevas condiciones de riesgo.
- Realiza el inventario de recursos existentes para la atención de emergencias y de acuerdo con las necesidades planea la consecución de los recursos faltantes.
- Formula e implementa una estrategia de respuesta en caso de emergencia de acuerdo con las condiciones del contexto en el que se encuentra la Institución Educativa.
- Coordinar la realización de simulacros de protección y de evacuación.
- Acopiar información sobre profesionales, especialistas y técnicos (ingenieros, médicos, enfermeras, voluntarios, fisioterapeutas, etc.) que por estar en interior o cerca de la Institución Educativa que pueden representar algún tipo de ayuda en caso de emergencias. En ella debe aparecer sus nombres, teléfono, direcciones, especialidad y su disponibilidad.
- Elabora el inventario de medios de transporte disponibles al momento de una emergencia: pertenecientes a la institución, a los docentes y funcionarios, al sector oficial y públicos.

### **CONSEJO DIRECTIVO**

### **MANEJO:**

- Establece contacto con entidades en caso de que se requiera apoyo.
- Evalúa, en coordinación con el Rector (a), la situación de emergencia.
- Define, en coordinación con el Rector (a), el retorno a la normalidad.

El Consejo académico como instancia superior de orientación pedagógica, permite introducir la temática de la gestión del riesgo de desastres en algunas asignaturas de injerencia directa e indirecta en el tema.



<b>ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>	<p><b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Investiga sobre las problemáticas ambientales y de los escenarios de riesgo circundantes en el contexto municipal, comunal y barrial.</li> <li>● Promueve con la comunidad educativa el desarrollo de investigación y la recolección de información sobre los escenarios de riesgo entorno de la institución educativa, así como los desastres y emergencias ocurridos en el pasado con base en planos, mapas, información interna y externa, testimonios de vecinos y adultos mayores, e información institucional.</li> <li>● Realiza en coordinación con docentes y estudiantes, muestras diagnósticas de los conocimientos, actitudes y valores de los estudiantes, la comunidad y docentes sobre la percepción del riesgo y en consecuencia define objetivos pedagógicos.</li> </ul>
	<p><b>REDUCCIÓN DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Define objetivos pedagógicos de acuerdo con los diagnósticos realizados, establece responsables en las diferentes áreas y proyectos de la Institución Educativa.</li> <li>● Revisa y mejora las estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en el plan de estudios a través de las áreas o de los proyectos.</li> </ul>

Los docentes tienen el papel fundamental de establecer el vínculo académico y pedagógico tanto con estudiantes como padres de familia alrededor de la Gestión del Riesgo en la institución educativa.



<b>ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
<b>DOCENTES</b>	<p><b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar procesos de identificación y seguimiento a los fenómenos amenazantes tanto internos como externos a la Institución Educativa.</li> <li>● Verificar condiciones de seguridad de la planta física para el desarrollo de las actividades académicas.</li> <li>● Investiga sobre las problemáticas ambientales y de los escenarios de riesgo circundantes en el contexto municipal, comunal y barrial.</li> </ul>
	<p><b>REDUCCIÓN DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar la temática de Gestión del Riesgo de Desastres en diferentes espacios académicos y desde enfoques de diferentes disciplinas.</li> <li>● Identificar y proponer medidas de intervención para reducir los escenarios de riesgo de la Institución Educativa.</li> <li>● Participara en la realización de simulacros y simulaciones al interior de la Institución Educativa.</li> <li>● Desarrolla estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en las asignaturas en el marco del proyecto pedagógico.</li> </ul>



<b>BRIGADAS DE EMERGENCIA Y SUS FUNCIONES</b>	
<b>NOMBRE DE LA BRIGADA</b>	<b>FUNCIONES</b>
<b>BRIGADA DE EVACUACIÓN</b>	<p><b>REDUCCIÓN DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Liderar la planeación y ejecución de simulacros de evacuación por grupos, grados, jornadas y simulacro general (con apoyo de todo el Comité de Gestión de Riesgo Escolar del establecimiento educativo).</li> <li>● Llevar a cabo periódicamente labores de chequeo del sistema de alarma en la(s) sede(s) del establecimiento educativo.</li> <li>● En coordinación con el Comité de Gestión de Riesgo, activar la alarma de evacuación en casos de emergencia o simulacros.</li> <li>● Difundir el plan de evacuación a todos los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>● Identificar la señalización de emergencias en la(s) sede(s) del establecimiento educativo, garantizar su aplicación y divulgación incluyente a toda la comunidad educativa.</li> <li>● Elaborar reportes específicos sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden, etc. (en los simulacros u otras actividades de prevención de emergencias).</li> </ul>
	<p><b>MANEJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Orientar la evacuación de todos los miembros de la comunidad educativa y visitantes de las instalaciones educativas a los puntos de encuentro (PE) en casos de emergencia o simulacros.</li> <li>● Realizar el conteo final del tiempo de evacuación en coordinación con los directores de cada grupo y otros grupos del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (para simulacros).</li> <li>● Apoyar el control de la movilidad vehicular para evitar que se ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la institución.</li> </ul>



<b>BRIGADA CONTRA INCENDIOS</b>	<b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</b> Detectar puntos críticos para la generación y propagación de incendios dentro de las instalaciones del establecimiento educativo.
	<b>REDUCCIÓN DEL RIESGO:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Revisar periódicamente el estado y la ubicación de los extintores requeridos (según el lugar) en cada sede del establecimiento educativo.</li><li>● Hacer inventario periódico del equipamiento necesario contra incendios en cada sede del establecimiento educativo.</li><li>● Identificar puntos de abastecimiento de agua.</li></ul>
	<b>MANEJO:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Atender conatos de incendio (requiere capacitación previa).</li><li>● Apoyar a la Coordinación de la Gestión Escolar del Riesgo en caso de emergencias por conflagración en la comunidad educativa.</li></ul>
<b>BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS</b>	<b>MANEJO:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Realizar acciones de primera respuesta en soporte vital básico (primeros auxilios básicos) en caso de emergencias.</li><li>● Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados, si es posible en cada sede del establecimiento educativo.</li><li>● Identificar los centros asistenciales cercanos a la(s) sede(s) del establecimiento educativo.</li><li>● Elaborar y brindar reportes a especialistas de atención primaria sobre casos de emergencia atendidos en el interior de la institución.</li></ul>
	<b>REDUCCIÓN DEL RIESGO:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda (comunitario, municipal y/o departamental).</li><li>● Mantener vigente el kit de emergencias en cada sede del establecimiento educativo (botiquín y equipos de primeros auxilios).</li></ul>



<b>BRIGADA DE APOYO PSICOSOCIAL</b>	<b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</b> Detectar signos de afectación emocional y otros riesgos asociados que puedan generar crisis, emergencias o desastres en miembros de la comunidad educativa.
	<b>REDUCCIÓN DEL RIESGO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular y apoyar las actividades escolares (entre ellas las de gestión del riesgo) en torno al autocuidado y la prevención.</li> <li>• Generar ideas o estrategias para la formación y el empoderamiento de la comunidad educativa en torno al bienestar y el autocuidado.</li> <li>• Vincular a la comunidad educativa en la creación de estrategias para abordar las problemáticas sociales que afecten su contexto educativo.</li> </ul>
	<b>MANEJO:</b> Brindar apoyo emocional en situaciones de emergencia a nivel individual y/o colectivo en el establecimiento educativo.

## ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Cuadro N° 1: PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
<b>Nombre de la Institución Educativa: FE Y ALEGRIA EL LIMONAR</b>		
<b>Sede principal:</b>		
<b>Jornadas (mañana, tarde, única, nocturna, fines de semana) :</b>		
Mañana		
<b>Número de alumnos:</b>		<b>Número de profesores:</b>
363		17
<b>Departamento:</b>	<b>Municipio:</b>	<b>Barrio/Vereda:</b>
Antioquia	San Antonio de Prado	El Limonar
<b>Dirección:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Sitio web/Correo electrónico:</b>
Cll 55 Sur # 60 A 13	3004518732	<a href="mailto:iefeyalegriaellimonar@gmail.com">iefeyalegriaellimonar@gmail.com</a>
<b>Rector (a) IE:</b>	<b>Coordinadores IE (as):</b>	<b>Coordinador (a) del GIRE:</b>
Yuri Marcela Cano Murillo	Marcela Baena	Sergio Andrés Caro Acevedo
<b>Equipo del Comité de PGIRE:</b>		
	Yury Marcela Cano Murillo Marcela Baena Diego Fernando Patiño Sierra Sergio Andrés Caro Acevedo proyecto John Jairo Castañeda Cardona	Rectora – Coordinador del Plan Coordinadora Docente – Brigada contra Incendios Brigada de Evacuación - Líder del Brigada de Primeros Auxilios



Elizabeth Cano Álvarez	Brigada Psicosocial
Julieth Jaramillo	Psicóloga – Apoya Brigada Psicosocial
Yazmin Cano Murillo	Docente – COPASST
Stiven Agudelo Ospina	Estudiante – Mediador escolar
Zulma Zuluaga	Padre de familia
Paula Escobar	Profesional de apoyo
Elizabeth Urrego Betancur	Auxiliar Administrativo
Paula Andrea Maya Gómez	Docente
Jimmy Alexánder Ospina	Docente

<b>Líder de operaciones:</b>	<b>Líder brigada de primeros auxilios</b>	<b>Líder brigada de evacuación</b>	
<b>Yuri Marcela Cano Murillo</b>	<b>John Jairo Castañeda Cardona</b>	<b>Sergio Andrés Caro Acevedo</b>	
<b>Líder de brigada incendios</b>	<b>Líder brigada psicosocial</b>	<b>Líder de padres de familia</b>	
<b>Diego Fernando Patiño Sierra</b>	<b>Elizabeth Cano Álvarez</b>	<b>Zulma Zuluaga</b>	
<b>Líder de estudiantes</b>	<b>¿Si es la principal cuantas subseces a cargo?</b>		
<b>Stiven Agudelo Ospina</b>	<b>1</b>		
<b>Cantidad personal administrativo (Secretaria, recepción, vigilancia, u otro):</b>	<b>Área de trabajo (rectoría, biblioteca)</b>		
2 Auxiliares Administrativas 1 Auxiliar de Biblioteca 4 Vigilancia 1 Profesional de Apoyo Institucional 1 Docente de Apoyo	Secretaria Biblioteca Porteria y rondera Oficina Psicosocial Oficina Psicosocial		
<b>Población estudiantil de la IE</b>			
<b>Tipo de población</b>	<b>No. Mujeres</b>	<b>No hombres</b>	<b>No. otros NB-LGTBI</b>
Campesina			
Indígena			
Afrodescendiente			
ROM			
Migrantes PNPI	25	21	
Víctimas del conflicto			
Ninguno	158	156	
<b>CARACTERISTICAS DE LA POBLACIÓN QUE FORMA PARTE DE LA INSITUCIÓN EDUCATIVA</b>			



<b>Población</b>	<b>Descripción (si no aplica colocar N/A)</b>	
Poblaciones con necesidades especiales	27	
Población con capacidades y talentos excepcionales	N/A	
Niños, niñas y jóvenes trabajadores	N/A	
Adolescentes en conflicto con la ley penal del sistema de responsabilidad penal para adolescentes SRPA	N/A	
Niños y niñas de población migrante	46	
Población en pobreza extrema	9	
Población en situación de desplazamiento forzado	10	
Niños y niñas víctimas de VBG	N/A	
Poblaciones étnicas	N/A	
Población en pobreza extrema	N/A	
Población en situación de desplazamiento forzado	N/A	
Población en riesgo de reclutamiento, utilización y violencia sexual	N/A	
Niños, niñas y adolescentes desvinculados e hijos-hijas de desmovilizados reincorporados	N/A	
<b>Nombre subse-des a cargo (en caso que tenga)</b>	<b>Número de alumnos</b>	<b>Número de docentes</b>
Escuela Ventanitas	413	14
<b>Nombre coordinador</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo electrónico</b>
Marcela Baena	3146613279	@feyalegrialimonar.edu.co
<b>Nombre del psico orientador</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo electrónico</b>
Julieth Jaramillo Marulanda	3006290676	Juliethjaramaillom@feyalegrialimonar.edu.co



## OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR

### OBJETIVOS

#### Objetivo general:

Implementar el Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar en la I. E Fe y Alegría El Limonar, en las líneas de conocimiento del riesgo, intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y preparación para la recuperación postdesastre asociados a fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico; garantizando la protección a la vida e integridad física de la comunidad educativa y la continuidad del derecho a la educación.

#### Objetivos específicos:

Identificar las amenazas y posibles situaciones de riesgo de orden natural y antrópico a las que se puede enfrentar la comunidad educativa de la I. E Fe y Alegría El Limonar.

Formar las cuatro brigadas de apoyo fundamentales para la gestión del riesgo: primeros auxilios, riesgos psicosociales, evacuación e incendios.

Promover espacios de capacitación que oriente a las brigadas de apoyo para la gestión del riesgo en cómo prevenir y responder ante amenazas, situaciones de riesgo y situaciones de desastre que se gesten en el entorno escolar.

Diseñar planes de contingencia que le permita a la comunidad educativa actuar de modo eficiente y efectivo ante cualquier situación de desastre.

Vincular el currículo y los proyectos institucionales al Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar a partir del diseño, planeación y ejecución de estrategias formativas que orienten a los estudiantes en el conocimiento de las situaciones de riesgo a las que se enfrentan y la forma de actuar ante estas.

Implementar estrategias formativas que promuevan la cultura del autocuidado en cada uno de los estamentos que conforman la I. E Fe y Alegría El Limonar, dada la importancia que cumple el autocuidado en la prevención y la seguridad en los espacios educativos.

#### **Descripción general de políticas adoptadas en la IE, mencione las bases de estas y si hay una resolución nombrarla:**

En la institución educativa desde el inicio del año 2024 se conformaron las brigadas conformadas por todos los docentes y personal administrativo, de apoyo administrativo y de servicios generales.

En el mes de abril se publicó la resolución rectoral en el cual se conformó el comité de gestión de riesgo. **Ver anexo 1**

#### **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (Ley 1523/2012)**

Artículo 2°. De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

#### **Política Nacional de Educación Ambiental (2002)**



La educación para la gestión del riesgo desde la perspectiva ambiental debe formar en la comprensión de las dinámicas territoriales, del daño (consecuencias, impactos) que genera la relación entre factores amenazantes y capacidades (sociales e institucionales), desde una perspectiva de desarrollo local.

### **Política institucional de Gestión del Riesgo**

La comunidad Educativa en cabeza de las directivas han acordado la conformación del Comité Educativo de Gestión del Riesgo, un grupo de representantes de la comunidad educativa que lidera el Proyecto Educativo de Gestión Escolar del Riesgo, el cual cuenta con un cronograma establecido y actividades tendientes a capacitar a la comunidad educativa acerca de las estrategias para prevenir y actuar frente a una emergencia y cuyos fines últimos son: proteger la vida de la comunidad educativa, garantizar el derecho a la educación y contribuir a la reducción de problemáticas ambientales.

Se comprende el riesgo como una problemática ambiental asociada a la dimensión del desarrollo de la sociedad ya que los fenómenos amenazantes se producen y se intensifican debido a procesos sociales, políticos, económicos, culturales y ecológicos; caracterizados por relaciones de desigualdad y exclusión, presión excesiva sobre el territorio, crecimiento económico ilimitado, aumento inadecuado de la urbanización, desplazamientos forzosos, degradación ambiental e incapacidad de adaptación a las dinámicas de la naturaleza.

Por esa comprensión del riesgo el Proyecto está enfocado en la Gestión del Riesgo en lugar de en la gestión de desastres, lo que genera que esté centrado en evitar que se produzcan nuevos riesgos, la reducción del riesgo existente y reforzar la resiliencia.

Se establecen un conjunto de principios rectores, incluida la responsabilidad primordial de la Comunidad Educativa de prevenir y reducir el riesgo de desastres:

- la necesidad de comprender mejor el riesgo de desastres en todas sus dimensiones relativas a la exposición, la vulnerabilidad y características de las amenazas
- el fortalecimiento del manejo del riesgo de desastres
- la necesidad de prepararse para prevenir, actuar y recuperarse en caso de un desastre
- el reconocimiento de las partes interesadas y sus funciones
- la movilización de recursos que tengan en cuenta los riesgos a fin de impedir la aparición de nuevos riesgos



- la resiliencia de la comunidad educativa frente a los sucesos negativos que se presenten
- el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y las alianzas estratégicas
- el seguimiento y las revisiones periódicas de las políticas de Gestión Escolar del Riesgo
- en el desarrollo de los diferentes eventos institucionales la prevención será tenida en cuenta como parte de los procesos bajo el concepto: "más vale prevenir que lamentar"

Cabe resaltar que la Institución Educativa Fe y Alegría el Limonar al iniciar este año 2024 se centra en la sensibilización y aplicación de los riesgos escolares, incluyendo a toda la comunidad educativa desde los integrantes del comité de gestión de riesgo, los estudiantes, familias y en general la comunidad, para esta se necesitó dedicar una gran cantidad de tiempo a la identificación de amenazas y riesgos de la institución y de la escuela, se promulga la resolución rectoral de Confirmación del PGIRE y se abren espacios para capacitar al equipo, para las observaciones directas y para identificar cada una de las características de la institución en general, se puede resaltar que desde el inicio del año se ha puesto el mayor empeño para sacar adelante todo el plan de gestión del riesgo, una de las políticas con mayor fuerza es tener los espacios para asistir a formaciones, capacitaciones, seminarios y todo lo que favorece el plan de gestión integral del riesgo escolar, el espacio de formación se ha abierto tanto para el comité de gestión de riesgo como para el entorno de la institución

<b>DATOS PERSONAL</b>			
<b>ITEM</b>	<b>No. hombres</b>	<b>No. mujeres</b>	<b>No. otros NB-LGTBI</b>
No. de directivos		2	
No. de administrativos		2	
No. docentes planta	9	8	
No. docentes contratistas			
No. docentes de apoyo		1	
No. de estudiantes	178	183	
No. conserjes	3	1	
No. manipuladoras de alimentos		1	
otros		1	
No. de psico orientadores		1	



## JORNADAS EDUCATIVAS

### Horario y tipo de jornada que se desarrolla en la I

Nivel	Grados	Horario		Jornada Única	Mañana	Tarde	Nocturna	Fin de semana
Preescolar	Prejardín	Hora Inicio	7 am	x				
	Jardín	Hora finalización	12 m	x				
	Transición							
Básica Primaria	1° - 5°	Hora Inicio			6:45 am	12:15m		
		Hora finalización			11:45 am	5:15 pm		
Básica Secundaria	6° - 9°	Hora Inicio	6 am	X				
		Hora finalización	12 m	X				
Media Vocacional	10° - 11	Hora Inicio	6 am	X				
		Hora finalización	12 m	X				
Media Técnica	12 13	Hora Inicio	1 pm	X				
		Hora finalización	5 pm	X				
Jóvenes y adultos	21 26	Hora Inicio						
		Hora finalización						

### POBLACIÓN DESESCOLARIZADA

DESERCIÓN ESCOLAR	TRASLADOS	AÑO
36	N/A	2023
25	N/A	2022
15	N/A	2021

### INTEGRANTES DEL COMITÉ PGIRE DE (VER ANEXO 1)

Nombres y apellidos	Correo electrónico	Celular y/o teléfono	Cargo /Representación
Yury Marcela Cano Murillo		3117893130	Rectora
Marcela Baena		3146613279	Coordinadora



Diego Fernando Patiño Sierra		3007608872	Docente
Sergio Andrés Caro Acevedo		3013740167	Docente
John Jairo Castañeda Cardona		3005797177	Docente
Elizabeth Cano Álvarez		3103927535	Docente
Yazmin Cano Murillo		3046569580	Docente
Stiven Agudelo Ospina			Estudiante
Zulma Zuluaga		3002207115	Padre de familia
Julieth Jaramillo Marulanda		3006290676	Profesional de apoyo
Paula Cristina Escobar		3128694915	Docente de Apoyo
Elizabeth Urrego Betancur		3011375553	Auxiliar Administrativa.
Jimmy Alexánder Ospina			Docente
Paula Andrea Maya Gómez		3137721941	Docente

## CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA

#### Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico

#### CONTEXTO HISTÓRICO

¿Cuánto hace que la comunidad llegó al territorio?

La comunidad comienza a llegar a finales de 1992, y el barrio se inaugura en el año 1993. Se iniciaría su construcción en un área campestre y rural del corregimiento de San Antonio de Prado, límite con el municipio de Itagüí.

Desde sus comienzos ha tenido una población diversa proveniente del desplazamiento forzado o diversas dificultades naturales que obligaron a las familias a reubicarse en esta zona del área metropolitana, como se narra en un artículo del diario El Tiempo del 28 de febrero de 1993:

“Desde 1992, en camiones y volquetas del municipio han llegado diariamente al barrio familias provenientes de La Playita, Pueblo Nuevo y La Rosa, comunidades asentadas a orillas del río Medellín. También de Villatina, Santo Domingo Savio, Santa Cecilia, 13 de Noviembre, Villa Lilia, Las Estancias, un sector de Santa Lucía en el barrio Caicedo y unas



cuantas de la vereda El Vergel de San Antonio de Prado. Además, se han reubicado familias que estaban alojadas en albergues de los barrios Palermo, Aranjuez y Castilla.

### **ESCUELA VENTANITAS:**

La comunidad circundante a la escuela en sus inicios llegaron en su gran mayoría buscando mejores oportunidades de vida víctimas de desplazamientos y violencia, otra pequeña parte de la comunidad llega por diferentes situaciones económicas buscando surgir, poco a poco se consolida la comunidad con la construcción de las primeras casas de interés social dónde estas familias se fueron acomodando y en su gran mayoría tuvo la oportunidad de tener su propia casa, antes de conformarse el barrio el Limonar el sector estaba rodeado de fincas las cuáles fueron reemplazadas por la construcción de viviendas, inicialmente existía el Limonar el cual luego de crearse la segunda etapa que es donde está ubicada nuestra escuela pasó a llamarse el Limonar 1 y Limonar 2 lo que generó dificultades en muchos aspectos de orden público.

La escuela no pertenecía a la Institución educativa Fe y Alegría el Limonar pero luego se anexó a dicha institución, la escuela estaba conformada por una construcción de 4 salones, la cancha y dos unidades sanitarias además de un espacio de biblioteca y restaurante, sala de profesores y coordinación pero en el año 2006 se inaugura una nueva zona que constaba de tres salones unidades sanitarias para docentes, una de las aulas fue adecuada para el grado preescolar el cual cuenta con dos unidades sanitarias dentro del aula y tiene un parque infantil en la parte externa del mismo, se logra además realizar el encerramiento de toda la escuela con muros formados por bloques de cemento y malla eslabonada.

La comunidad tuvo una fuerte influencia del padre Oscar un sacerdote que hizo parte de la comunidad en general y que realizaba intervenciones en la comunidad y familias de una manera conflictiva, muchas de las familias y de los estudiantes de la escuela fueron marcados por esta experiencia que dejó en algunas reflexiones positivas y en otros aspectos un poco negativos.

En la actualidad la comunidad ha crecido considerablemente con la construcción de los edificios de apartamentos los cuales atrajeron más familias a vivir en el Limonar y a buscar la Escuela Ventanitas como principal institución educativa para sus hijos e hijas, esta situación sigue vigente aún eligiendo la escuela para la formación integral de los niños y niñas.

La escuela tuvo una época de diferentes conflictos de orden público: fronteras invisibles, división de barrio, asonadas y violencia en general, en el año 2011 hubo un fuerte enfrentamiento entre bandos con fuego cruzado, respetaron en ese momento la integridad de los docentes y de los estudiantes, en el 2015 se presentó un enfrentamiento con la policía generándose fuertes disturbios y daños físicos, la última situación fue la asonada del año 2018 donde la comunidad se enfrentó con el Esmad y la policía por un desalojo cerca a la quebrada, desde ese momento se ha vivido una calma dentro del barrio, ya no existen las barreras y todo el entorno se conoce como el barrio el Limonar. Cuando se ha presentado esta situación las familias han acudido de manera masiva a



reclamar a los estudiantes en la escuela y ellas se han encargado de resguardarlos, sin embargo algunos se quedaban dentro de la escuela y se les brindaba protección y seguridad mientras los eventos pasaban o había un momento de calma, se resalta que cuando estas situaciones se presentaban siempre respetaban el entorno escolar y la escuela como tal

La comunidad en general se caracteriza por estar conformada en un marcado número por afrodescendientes y en los últimos años se ha fortalecido la presencia de migrantes especialmente de Venezuela; esta influencia se ha filtrado en las costumbres de muchos de los habitantes de la comunidad y se puede ver reflejada en las conductas que se adoptan y se comparten como son costumbres y alimentación.

### **¿Quiénes estaban en el territorio antes de llegar la comunidad?**

El territorio era un área campestre y rural del corregimiento de San Antonio de Prado, lleno fincas productoras de limones.

¿Quiénes llegaron después de llegar la comunidad?

familias provenientes de La Playita, Pueblo Nuevo y La Rosa, comunidades asentadas a orillas del río Medellín. También de Villatina, Santo Domingo Savio, Santa Cecilia, 13 de Noviembre, Villa Lilia, Las Estancias, un sector de Santa Lucía en el barrio Caicedo y unas cuantas de la vereda El Vergel de San Antonio de Prado. Además, se han reubicado familias que estaban alojadas en albergues de los barrios Palermo, Aranjuez y Castilla.

¿A qué llegó la comunidad al territorio?

Las familias llegan a establecerse en el lugar, después de haber sido trasladadas de su sitio de vivienda, bien sea por desalojo, desplazamiento o deslizamientos.

¿Por qué llegó la comunidad al territorio?

A vivir en un lugar nuevo, organizando comunidad entre ellos.

¿En dónde se asentó la comunidad?

En la vereda el limonar, del corregimiento San Antonio de Prado, del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia.

¿Qué cambios ha tenido el territorio desde que la comunidad llegó? (Cambios físicos, ecológicos, de conflictividad, culturales, sociales).

El territorio ha vivenciado varios cambios en lo que lleva su historia desde 1992, como:

- Cambios físicos: de urbanización (casas, calles, edificios, zonas deportivas, en otras.



- Ecológicos: transformación de la naturaleza por una zona de cemento y asfalto.
- De conflictividad: rivalidad por las diferentes zonas de la vereda el Limonar (plazas, campos de invasión)
- Culturales: diferentes etnias, culturas del interior del país y zonas costeras.
- Sociales: diferentes estratos que han llegado al sector. Y con la construcción de urbanización se refleja aún más la estratificación.

### **ESCUELA VENTANITAS:**

¿Qué riesgos o emergencias ha vivido la comunidad en el territorio desde que llegó?

Inicialmente el desbordamiento de la quebrada la Limoná y la Manguala, conflictos armados por conquista de sectores, asonadas con la fuerza pública.

¿Cómo las enfrentó la comunidad dichos eventos?

Como todo evento traumático se vivió con dolor, con esperanza de ayuda de los gobiernos de turno y las entidades de socorro.

Y con el tiempo, verraquera y ganas de salir adelante con el esfuerzo que cada familia se propuso y la muestra es el orden en que viven hoy en día.

### **Descripción de la institución educativa**

**Institución educativa ubicada en el barrio el limonar del corregimiento de San Antonio de Prado cuenta con dos sedes la principal que es donde reciben clase los estudiantes de la básica y secundaria y la media académica y una sede alterna (Ventanitas) que es donde reciben clases los estudiantes de básica primaria.**

**La sede principal cuenta con dos plantas en las que se encuentran ubicados 8 salones, el aula múltiple, el salón de audiovisuales, la sala de computo(masificación), la biblioteca y las oficinas de los directivos, el personal de apoyo, también contamos con una cancha y un patio principal, tiene una portería principal y una salida de emergencia.**

### **ESCUELA VENTANITAS**

La escuela Ventanitas está construida en adobe con columnas de soporte de 60 cm X 60 cm en la parte del restaurante escolar y columnas de 30 cm X 30 cm en las aulas de clase con una distancia de 3 mts y vigas de 30 cm X 30 cm.

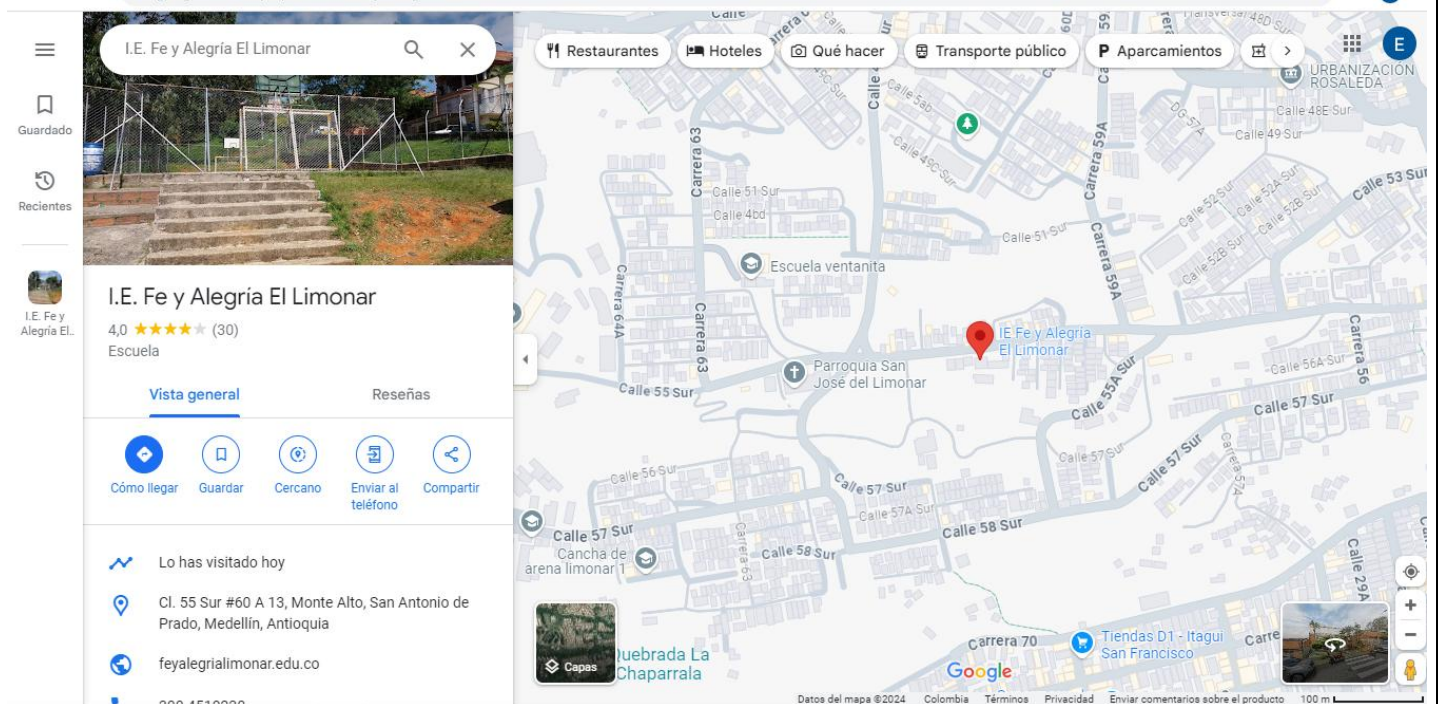
El techo cuenta con cerchas metálicas de soporte en su estructura y vigas en madera con tablilla y teja de barro tradicional, cumpliendo así con la norma NSR10 (Reglamento colombiano de construcción sismo resistente- julio 15 de 2010)

La escuela cuenta con 7 salones de clase, 1 biblioteca, 1 sala de docentes, cocina para los docentes, 1 oficina de coordinación y 1 una oficina de apoyo para los programas que hacen parte de la formación integral de los estudiantes, tiene 2 unidades sanitarias

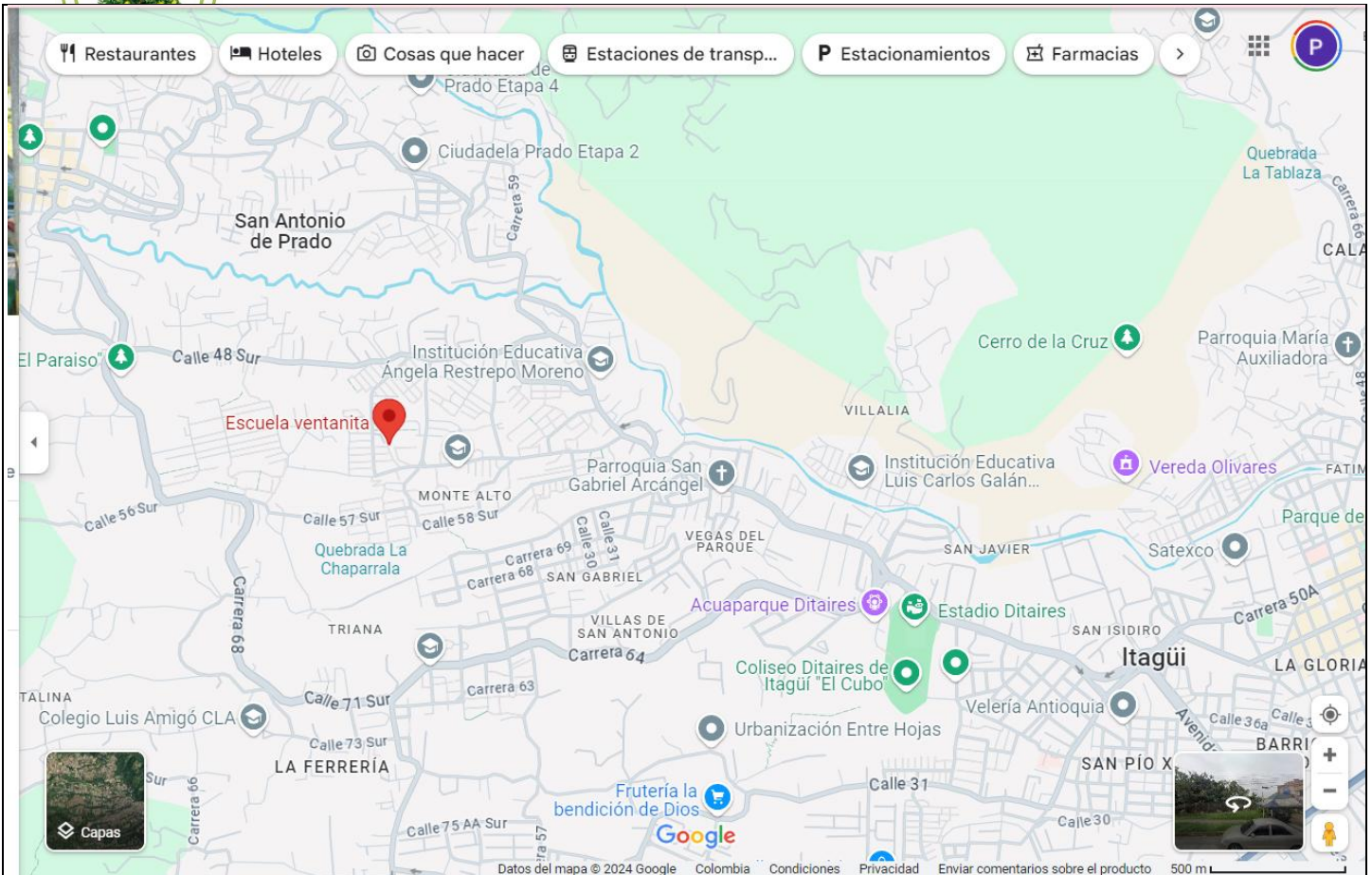


compuesta por 5 baños, 2 lavamanos y una poceta de aseo, estas unidades están divididas para niñas y otra para niños, la unidad sanitaria de los niños cuenta también con orinales, el aula de preescolar cuenta con dos cuartos de baño uno para niñas y otro para niños, 1 restaurante escolar, 3 baños para docentes, cuenta además con un patio central y una cancha de fútbol y a su vez sirve para baloncesto y voleibol, tiene dos parques infantiles; uno de ellos está ubicado al lado del aula de preescolar y el otro se encuentra en la parte superior de la cancha, ya que este se adapta para los niños y niñas de la básica primaria, también tiene 1 garita de vigilancia que se encuentra en la portería . Aunque la escuela funciona desde el 2002 se encuentra en su estructura bien construida y con materiales de calidad, existe un pequeño deterioro en algunas zonas pero no es estructural sino de revoque, estuco y pintura

### Localización geográfica, extensión, límites de la IE con su mapa de georreferenciación



### ESCUELA VENTANITAS



### **Tipo de construcción (describala) y características de la infraestructura física**

**Es una estructura en su gran mayoría de un solo piso: cuenta con 9 salones, sala de audiovisuales, auditorio, una sala de profesores, dos aulas de sistemas, pero solo esta una en funcionamiento debido a las reformas en la infraestructura, tenemos una biblioteca, una secretaria, las oficinas para todos los profesionales de apoyo todo esto está construida en bloques de cemento y columnas reforzadas en hormigón, los techos en tablilla y tejas en buen estado.**

### **Describir si cuenta con conectiva interna y externa (internet, telefonía, radio, televisión, emisoras comunitarias, quioscos digitales, entre otros)**

**La institución cuenta con una sala de sistemas y con internet alámbrico, un sistema de sonido interno que se maneja desde la oficina de coordinación, algunos de los salones cuentan con televisor para poder presentar videos, presentaciones entre otros, pero no hay señal de televisión.**

**Los docentes cuentan con computadores para poder desarrollar las clases. Las secretarías tienen un celular con datos para la atención a padres de familia, estudiantes y profesores.**



### ESCUELA VENTANITAS

La escuela actualmente cuenta con internet el cual es muy básico y no tiene una buena conectividad, cabe mencionar que en algunas aulas de clase no hay internet y los docentes para utilizar el internet hacen uso de los datos personales de su plan de celular además de un sistema de sonido que se escucha en todas las aulas de la institución este se utiliza como medio de comunicación masiva interna

#### Accesibilidad de vías (primarias, secundarias, terciarias, caminos, puentes u otros)

**La puerta de la institución se encuentra al borde de la calle principal del limonar vía por la cual se puede llegar a la vía nueva de San Antonio de Prado y por donde circulan buses hacia Medellín, La estrella, Itagüí y San Antonio de Prado.**

### ESCUELA VENTANITAS

La accesibilidad para llegar a la escuela es de fácil acceso, las vías son pavimentadas y en buen estado, en la parte trasera de la escuela existe un camino que en realidad es una acera la cual es utilizada para acortar distancia desde la iglesia San José del Limonar hasta la escuela y a las casas de las familias que colindan con la escuela

#### Servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado)

**La institución cuenta con todos los servicios energía, acueducto y alcantarillado.**

### ESCUELA VENTANITAS

En la actualidad la escuela cuenta con los servicios públicos básicos: energía, agua, acueducto, alcantarillado, el servicio de gas se encuentra suspendido desde el año 2020

#### CARACTERIZACIÓN DE LOS EVENTOS ADVERSOS

##### ORIGEN NATURAL y sus causas (listarlos)

1. Tormenta eléctrica (Es una zona de mucha lluvia y la institución no tiene para rayos)

2.

##### ORIGEN NATURAL

##### Describir antecedentes o eventos que podrían presentarse

**Describir que ha sucedido en el pasado**

**No ha sucedido pero podría presentarse**

1. Tormenta eléctrica

1.

2.

2.

##### ORIGEN SOCIO NATURAL y sus causas

1. No hay para rayos

2.

##### ORIGEN SOCIO NATURAL

##### Describir antecedentes o eventos que podrían presentarse



<b>Describir que ha sucedido en el pasado</b>		<b>No ha sucedido pero podría presentarse</b>	
1.		1.	
2.		2.	
<b>ORIGEN ANTRÓPICO no intencional y sus causas</b>			
1. Accidentes de tránsito(3 veces en los últimos 3 años con un muerto)			
2. Actores armados (Zona de conflicto en cualquier momento se reactiva la guerra.)			
3. Narcomenudeo(Diariamente en el sector)			
4. Bandas o Combos			
5. Extorsión			
6. Consumo de SPA			
<b>ORIGEN ANTRÓPICO no intencional</b> <b>Describir antecedentes o eventos que podrían presentarse</b>			
<b>Describir que ha sucedido en el pasado</b>		<b>No ha sucedido pero podría presentarse</b>	
1. Accidentes de tránsito		1. 3	
2. Actores armados		2. 3	
3. Narcomenudeo		3. 3	
4. Bandas o Combos		4. 3	
5. Extorsión		5. 3	
6. Consumo de SPA		6. 3	
7.		7.	
<b>Identificación ORIGEN TECNOLÓGICO y sus causas</b>			
1. Incendio(Aula de Sistemas ya que hay algunas canaletas y cables en mal estado por lo que se puede presentar un corto circuito).			
<b>ORIGEN TECNOLÓGICO</b> <b>Describir antecedentes o eventos que podrían presentarse</b>			
<b>Describir que ha sucedido en el pasado</b>		<b>No ha sucedido pero podría presentarse</b>	
1. Incendio(Aula de Sistemas)		1. 2	
2.		2.	
<b>Identificación de ORIGEN PSICOSOCIAL y sus causas (conflicto armado, violencia intrafamiliar, micro-tráfico y conexos)</b>			
1. Actores armados			
2. Narcomenudeo			
3. Bandas o Combos			
4. Extorsión			
<b>ORIGEN PSICOSOCIAL</b> <b>Describir antecedentes o eventos que podrían presentarse</b>			
<b>Describir que ha sucedido en el pasado</b>		<b>No ha sucedido pero podría presentarse</b>	
1.		1.	
<b>Identificación de PELIGROS y sus causas (extorsión, homicidio, atentado, vía de hecho, situación geográfica, social, falla en controles seguridad física, Falla... ver guía)</b>			



1. <u>Las amenazas antrópicas todas pueden generar riesgo psicosocial en las familias y la comunidad de institución.</u>	
2. <u>Las dificultades de salud mental en los estudiantes síndrome post pandemia.</u>	
<b>PELIGROS</b>	
<u>Describir antecedentes</u> o eventos que podrían presentarse	
Describir que ha sucedido en el pasado	No ha sucedido pero podría presentarse
<u>Identificación de FACTOR DE RIESGO</u> y sus causas (caída de personas superficies elevadas, virus, bacterias, hongos, ruido, vibración, polvos, humos, electricidad dinámica o estática, ... seguir guía )	
<b>FACTOR DE RIESGO</b>	
<u>Describir antecedentes</u> o eventos que podrían presentarse	
Describir que ha sucedido en el pasado	No ha sucedido pero podría presentarse
1.	1.
2.	
<u>Identificación de EVENTO ASOCIADO</u> y sus causas (presencia de cadáveres, movilidad )	
<b>EVENTO ASOCIADO</b>	
<u>Describir antecedentes</u> o eventos que podrían presentarse	
Describir que ha sucedido en el pasado	No ha sucedido pero podría presentarse

**ESCUELA VENTANITAS:**

<b>CARACTERIZACIÓN DE LOS EVENTOS ADVERSOS</b>	
<b>ORIGEN NATURAL y sus causas (listarlos)</b>	
3. Deslizamiento de tierra y daño de muros de cerramiento: humedad en la montaña	
4.	
<b>ORIGEN NATURAL</b>	
<u>Describir antecedentes</u> o eventos que podrían presentarse	
Describir que ha sucedido en el pasado	No ha sucedido pero podría presentarse
3. Deslizamiento de tierra: dos deslizamientos de tierra en la montaña donde se encontraban los muros de	3. Inundaciones



ceramientos generando primero un pequeño deslizamiento y luego uno muy grande que afectó incluso una aula de clase	
4. Caída de muros de cerramientos: se han caído dos muros de cerramiento, uno de ellos fue en un lateral con la caída de tierra producto del deslizamiento y en una época de lluvias se cayó por la humedad un muro de los linderos de la parte inferior de la escuela	4.
<b>ORIGEN SOCIO NATURAL y sus causas</b>	
3.	
4.	
<b>ORIGEN SOCIO NATURAL</b>	
<b>Describir antecedentes o eventos que podrían presentarse</b>	
<b>Describir que ha sucedido en el pasado</b>	<b>No ha sucedido pero podría presentarse</b>
3.	3.
4.	4.
<b>ORIGEN ANTRÓPICO no intencional y sus causas</b>	
7. Asonadas	
8.	
<b>ORIGEN ANTRÓPICO no intencional</b>	
<b>Describir antecedentes o eventos que podrían presentarse</b>	
<b>Describir que ha sucedido en el pasado</b>	<b>No ha sucedido pero podría presentarse</b>
8. Asonadas en el barrio por demarcación de territorios	8.
9. Asonadas por desalojo de zonas comunes dentro del barrio	9.
<b>Identificación ORIGEN TECNOLÓGICO y sus causas</b>	
2.	
<b>ORIGEN TECNOLÓGICO</b>	
<b>Describir antecedentes o eventos que podrían presentarse</b>	
<b>Describir que ha sucedido en el pasado</b>	<b>No ha sucedido pero podría presentarse</b>
3.	3.
4.	4.
<b>Identificación de ORIGEN PSICOSOCIAL y sus causas (conflicto armado, violencia intrafamiliar, micro-tráfico y conexos)</b>	
1.	
2.	
<b>ORIGEN PSICOSOCIAL</b>	
<b>Describir antecedentes o eventos que podrían presentarse</b>	
<b>Describir que ha sucedido en el pasado</b>	<b>No ha sucedido pero podría presentarse</b>
2.	2.



<b>Identificación de PELIGROS y sus causas</b> ( <i>extorsión, homicidio, atentado, vía de hecho, situación geográfica, social, falla en controles seguridad física, Falla... ver guía</i> )	
3.	
4.	
<b>PELIGROS</b>	
<u>Describir antecedentes</u> o eventos que podrían presentarse	
<b>Describir que ha sucedido en el pasado</b>	<b>No ha sucedido pero podría presentarse</b>
<b>Identificación de FACTOR DE RIESGO y sus causas</b> ( <i>caída de personas superficies elevadas, virus, bacterias, hongos, ruido, vibración, polvos, humos, electricidad dinámica o estática, ... seguir guía</i> )	
1. <u>Corto circuito con intento de incendio</u>	
<b>FACTOR DE RIESGO</b>	
<u>Describir antecedentes</u> o eventos que podrían presentarse	
<b>Describir que ha sucedido en el pasado</b>	<b>No ha sucedido pero podría presentarse</b>
2. Corto circuito el cual se produjo por unas fallas en la electricidad y por sobrecarga del circuito, al generarse el corto comenzó un conato de incendio el cual fue controlado al quitar el suministro de luz de la escuela	3.
4.	
<b>Identificación de EVENTO ASOCIADO y sus causas</b> ( <i>presencia de cadáveres, movilidad</i> )	
<u>No se ha presentado</u>	
<b>EVENTO ASOCIADO</b>	
<u>Describir antecedentes</u> o eventos que podrían presentarse	
<b>Describir que ha sucedido en el pasado</b>	<b>No ha sucedido pero podría presentarse</b>

### PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación corresponde a las acciones de preparación para la respuesta que permiten que las personas que se encuentran en una edificación (vivienda, oficina, institución educativa,



establecimiento comercial, etc.) puedan realizar una salida ordenada, rápida y segura, con el fin de proteger la vida. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

## **¿Qué es Simulación?**

Un ejercicio de simulación es un juego de roles que se realiza en un ambiente controlado, normalmente es un salón o sala, por lo que son llamados "ejercicios de escritorio". En una simulación participan los tomadores de decisiones y los actores más representativos del contexto escolar de emergencias (CEGR, Líderes de Brigada, personal de seguridad en la institución educativa, etcétera.) y se basa en situaciones hipotéticas que se derivan del análisis de riesgos de la Institución Educativa, estrategia de respuesta y protocolos específicos. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018).

## **¿Qué es un Simulacro?**

Los simulacros son ejercicios prácticos que representan una situación de emergencia lo más cercano a lo que sería en la realidad, basados siempre en el análisis del riesgo escolar, en consecuencia, una simulación es una forma de poner a prueba la estrategia escolar de respuesta y sus protocolos. Este tipo de ejercicio amerita una gran movilización de recursos (personal, equipos, entidades, etc.), por lo que su desarrollo es más complejo y costoso que una simulación; durante la planeación del simulacro se debe velar por que exista coherencia con la cotidianidad de la comunidad educativa y que el ejercicio se encuentre en contexto.

Al igual que la simulación, los simulacros tienen un alto valor pedagógico, ya que permiten fortalecer y poner a prueba la aplicación específica de conocimientos, habilidades y destrezas, esta vez ya no estratégicas, sino mayormente, operativas. Sin embargo, si bien el simulacro centra sus esfuerzos en la práctica, también se ve reflejado en él un proceso de toma de decisiones. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

## **SISTEMA DE NOTIFICACIÓN ALERTA - ALARMA**

Se desea contar con una adecuada respuesta de la comunidad educativa frente a una emergencia, previamente se han de implementar, revisar, probar y ajustar mecanismos y sistemas de notificación interna y externa, y sistemas de alerta y alarma, que les avisen y comuniquen que deben seguir el procedimiento previamente establecido para las situaciones de emergencia. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

## **ALERTA**



La alerta es un mecanismo confiable para alertar a las personas claves de la organización para emergencias, pues ellos serán quienes tomarán la decisión de evacuar o no y por ende continuar con la notificación interna (mediante el sistema de alarma) y la notificación externa. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

Para la Institución Educativa Fe y Alegría el Limonar el sistema de alerta se implementará sonando 3 veces de forma intermitente el timbre de la institución y como sistema de respaldo se busca que en cada aula de clases exista un pito.

## **ALARMA**

La voz de alarma es la señal que determina la iniciación de las actividades para dar respuesta en la situación específica de emergencia, debido a la presencia real o inminente de un evento peligroso. Si se declara emergencia y se ordena evacuar, el delegado activará la alarma la cual debe estar ubicada en un lugar asequible. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

Para la Institución Educativa Fe y Alegría el Limonar el sistema de alarma se implementará sonando de forma prolongada el timbre de la institución y como sistema de respaldo se busca que en cada aula de clases exista un pito.

En la Escuela Ventanitas actualmente se cuenta con una campana la cual será utilizada como medio para notificar alguna situación de riesgo, está en proceso de adquirir un sistema de alarma para que sea escuchada en toda la escuela, además se cuenta con un sistema masivo de comunicación dentro de todas las aulas.

## **SEÑALIZACIÓN**

La señalización cubre como mínimo:

Acceso a la salida: todos los pasillos indican el sentido de la salida, especialmente en los cambios de dirección e intersecciones. Las puertas de salida: todas las que dan acceso a escaleras de salida en cada piso. Los pasillos tienen flechas direccionales que indican la ruta a seguir para llegar a una salida. En el interior de las escaleras. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

En la Institución Educativa Fe y Alegría el Limonar además de la señalética en los pasillos en cada aula de clase se tiene el mapa de la institución indicando hacia qué dirección se deben dirigir y donde están los puntos de encuentro.



En la escuela Ventanitas se cuenta con una señalización mínima pero es necesario reorganizarla y realizar algunos cambios significativos para que sea más clara y oportuna para realizar adecuadamente una evacuación

## PUNTO DE ENCUENTRO

Un lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a todos los integrantes de la comunidad educativa. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

En la sede principal de la Institución Educativa Fe y Alegría el Limonar existen dos puntos de encuentro que son:

1. El patio para los estudiantes que se encuentran en las aulas de la 1 a la 5, aula 8, sala de sistemas, sala de profesores, biblioteca, personal del PAE, audiovisuales y aula múltiple.
2. La cancha para los estudiantes que se encuentran en el laboratorio, aula 6 y 7, secretaria, rectoría, personal externo.

### Escuela Ventanitas:

1. Punto de encuentro: cancha central de la escuela
2. Punto de encuentro: al iniciar el bloque de preescolar.

Se eligen estos dos puntos teniendo en cuenta el tipo de situación que se esté presentando, por el bloque de preescolar salen los grupos de las aulas 1,2,3, 4, 5, y por la cancha los grupos de las aulas 6,7,, esta distribución se da debido a la infraestructura de la escuela y porque en ella contamos con restaurante escolar y por ende con red de gas

### Tiempo de Salida.

Es el tiempo total empleado en la evacuación, el cual se contabiliza desde que aparece la primera manifestación visible del incendio o riesgo, hasta que la última persona ha recorrido el camino de evacuación. (realizada por K Togaqwa)

El cálculo del tiempo de salida ( $T_s$ ) en segundos se ha aceptado de la siguiente manera:

$$T_s = \frac{N}{A \times K} + \frac{D}{V}$$

DONDE:

N = Número de personas

A = Ancho de la salida en metros



K = Constante experimental = 1,3 personas/metro - segundo

D = Distancia total del recorrido en metros

V = Velocidad de desplazamiento = 0,6 m/s desplazamiento horizontal.

0,4 m/s desplazamiento por escaleras

## Prácticas y Simulacros

La responsabilidad es individual y se debe a través de estrategias didácticas que toda la comunidad educativa interiorice los conceptos. El Plan de Evacuación se enseña a todos los interesados y se practica periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad.

Es importante la realización de prácticas de simulación y simulacros de evacuación, estos deben incluir el reconocimiento de la señal de alarma y de las instrucciones de emergencia, recorrido por las rutas de salida, ejecución de los procedimientos de salida, reconocimiento y ubicación en el sitio de reunión final, reporte de los coordinadores de área y/o piso, y ejecución de las acciones del plan de atención establecidas.

Durante los ejercicios de práctica y los simulacros de evacuación deberán adoptarse todas las precauciones que se consideren necesarias, por ejemplo: establecer vigilancia en los sitios estratégicos, notificar a las personas "claves", establecer medidas para activar soporte vital básico; todo esto se deberá aplicar adentro y afuera de las instalaciones.

Cuando se vaya a realizar una práctica de evacuación parcial (un área), las personas que están conviviendo en la misma instalación deberán ser notificadas. Cuando se vaya a realizar una práctica total deberá avisarse a los vecinos del edificio y a las autoridades relacionadas. Deberá llevarse un registro cronológico por escrito de cada una de las prácticas y simulacros de evacuación que se desarrollen en la edificación. Cada vez que se efectúe una práctica o simulacro parcial o total de las instalaciones, el coordinador de cada área y/o piso deberá llenar un formato de evaluación, que entregará al Coordinador General. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

## Punto de Encuentro

### Características

El punto de encuentro es: Un lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a todos los integrantes de la comunidad educativa. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)



## ¿Qué consideraciones se deben tener?

- Lugar seguro, no solo respecto a las consecuencias previsibles de la emergencia, sino sobre otros riesgos que esa zona tuviera y que no estuvieran relacionadas con la emergencia.
- Identificar un espacio en el que se pueda ubicar todo el personal que se va a evacuar y sea seguro.
- Debe ser fácilmente accesible para las ayudas externas, los servicios de emergencia: Bomberos, Policía, Ambulancias, etc. ¡Cuidado! el punto de reunión no debe impedir el acceso de las ayudas exteriores a la zona de la emergencia. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

Ver ANEXO 2 (Imágenes del Excel del plan de Evacuación y la guía de dirección de grupo como preparación al simulacro)

## PROTOCOLO DE ACCION DE UNA BRIGADA CONTRA INCENDIOS

SI USTED DETECTA O SE VE INVOLUCRADO EN UN INCENDIO, DEBE:

- Mantener la calma
- Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla
- Notificar al líder de brigadas o al brigadista más cercano.
- Solicitar la activación del PON de comunicaciones.
- Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos en general.
- Si está capacitado, tomar el medio de extinción apropiado y controlar el fuego; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de apoyo y siga sus instrucciones.
- Las personas que conforman la brigada de incendios deben tener asignado cada uno un extintor de acuerdo a la ubicación y cercanía
- Si existen víctimas y usted NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llegan los grupos de apoyo.
- Si el incendio está fuera de control, aléjese del área y prepárese para una evacuación
- En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el conato.
- Si el humo le impide ver, desplácese por el suelo.
- Este atento a las instrucciones de los grupos de apoyo.

## ROL DE LIDER DE BRIGADA

- Determina acciones específicas de ataque contra incendios.



- Activa la cadena de comunicación.
- Evalúa la criticidad de la emergencia para solicitar ayuda a las entidades de apoyo externo.
- Se dirige al punto de comando para coordinar las ayudas externas. para reportar la situación de la emergencia e información de la edificación y recursos que ellas pueden encontrar.
- Una vez superada la emergencia, se generan los informes respectivos de atención de la emergencia.
- Se inicia investigación.

#### PROTOCOLO EN CASO DE EVACUACIÓN POR EMERGENCIA:

Las siguientes son las acciones que deben llevarse a cabo:

- Si es necesario y se cuenta con el entrenamiento adecuado, el brigadista y los posibles colaboradores del área comprometida intentarán controlar la situación; de lo contrario, evacúan al PUNTOS DE ENCUENTRO.
- El resto del personal suspende sus actividades, inicia la evacuación (en caso de que existan visitantes en el área estos deben ser llevados también al punto de encuentro sin generar pánico) y espera la orden del coordinador de emergencia en el punto de encuentro, el coordinador de emergencia es la única persona autorizada para dar orden de retorno a las instalaciones.
- Los líderes de evacuación realizaran el llamado a lista y reportaran todas las novedades al coordinador de emergencia. • Cuando sea controlada la emergencia y se considere seguro el regreso a las instalaciones, solo por orden expresa del Coordinador de emergencia se puede retornar. • Siempre ingresarán primero los empleados y luego los visitantes.

#### PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMO:

- **Mantener la calma:** Evitar el pánico y tratar de mantenerse calmado.
- **Alejarse de objetos que puedan caer:** Evitar acercarse a vidrios, estanterías altas, lámparas, o cualquier otro elemento que esté suspendido.
- **Evitar salir corriendo:** No correr en zona de paso vehicular, ni salir corriendo por ti solo.
- **Localizar la salida del aula de clase o lugar dónde estés:** Si es posible, dirigirse a la salida del aula de manera ordenada.
- **Evitar las paredes:** No apoyarse en las paredes.
- **Evitar las escaleras:** Evitar las escaleras, a menos que tengan barandas y antideslizantes.
- **Evitar los marcos de las puertas:** En las casas modernas, los marcos de las puertas no son más fuertes que el resto de la institución



- **Comunicarse:** Mantenerse informado y esperar las indicaciones de los líderes de la brigada y personal de emergencias

#### PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS:

1. **Actuar** con rapidez pero conservando la calma.
2. Evitar aglomeraciones.
3. Saber dar indicaciones claras y mantener el orden
4. No mover a la persona herida salvo que sea imprescindible.
5. Traslado adecuado.
6. No dar al herido de beber, comer o medicar.
7. Tranquilizar al estudiante que esté herido o en una situación que requiera atención.
8. Notificar a la persona responsable del estudiante
9. Si es necesario el traslado se realiza si la persona líder tiene la preparación para realizarlo de lo contrario hacer llamado a emergencias

#### PROTOCOLO PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS:

El protocolo de actuación de una brigada de primeros auxilios psicosociales se centra en ofrecer apoyo emocional y en ayudar a las personas a procesar un evento traumático.

Algunos de los principios básicos de los primeros auxilios psicológicos son:

- Observar
- Escuchar
- Conectar
- Proteger
- Respetar las creencias de la persona afectada
- Evitar confrontar a la persona afectada
- Evitar insistir en preguntas que no quiere contestar

Algunas acciones que se pueden realizar en primeros auxilios psicológicos son:




- Ayudar a la persona a exponer sus angustias
- Promover reuniones familiares para hablar de lo sucedido
- Garantizar la seguridad física de la persona
- Reorganizar el entorno para aumentar la seguridad física y emocional

Los primeros auxilios psicológicos son una ayuda breve e inmediata que se realiza después de una crisis para restablecer la estabilidad emocional, física, cognitiva y conductual de la persona.



## Resolución Rectoral

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR</b> Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución #16230 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 1263 del 07 de febrero de 2017. San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101 DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1</p>
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 8 (Abril 09 de 2024)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR.**

#### LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR.

En ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 115 de 1994, y su Decreto Reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994, Ley 715 de 2001, y demás normas complementarias.

#### CONSIDERANDO QUE:

1. Que mediante la LEY 1523 DEL 24 DE ABRIL DE 2012 se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión de Desastres y se dictan otras disposiciones.
  2. Que el decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017 adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.
  3. Que según la legislación "La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para
-



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR**  
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución #16230 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 1263 del 07 de febrero de 2017.  
San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101  
DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

### RESOLUCIÓN RECTORAL COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1:** conformar el Comité Escolar de Gestión del Riesgo en la Institución Educativa **FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR**, el cual estará integrado por: rectora, coordinadora, la secretaria de educación municipal o su delegado, 4 docentes (líder de brigada), 1 estudiante, 1 padre de familia y 1 representante del personal administrativo.

**ARTÍCULO 2:** para el año 2024 y siguientes, el comité Escolar de Gestión del Riesgo en la Institución Educativa, estará integrado por las siguientes personas que se detallan a continuación:

Yury Marcela Cano Murillo	Rectora – Coordinador del Plan
Lía del Carmen Córdoba Garrido	Coordinadora
Diego Fernando Patiño Sierra	Docente – Brigada contra Incendios
Sergio Andrés Caro Acevedo	Brigada de Evacuación - Líder del proyecto
John Jairo Castañeda Cardona	Brigada de Primeros Auxilios
Elizabeth Cano Álvarez	Brigada Psicosocial
María Fernanda Medina Perlaza	Psicóloga – Apoya Brigada Psicosocial
Yazmin Cano Murillo	Docente – COPASST
Stiven Agudelo Ospina	Estudiante – Mediador escolar
Zulma Zuluaga	Padre de familia
Yeiny María López Zapata	Profesional de apoyo
Elizabeth Urrego Betancur	Auxiliar Administrativo

**ARTÍCULO 3:** El comité escolar de Gestión del Riesgo en la Institución Educativa **FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR** tiene entre sus funciones las siguientes:

1. Formular el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Valorar el riesgo, lo cual Incluye la "identificación del riesgo, el análisis del riesgo, la evaluación del riesgo, concordante con el análisis y evaluación del riesgo en la Ley 1623 de 2012, para estimar daños y pérdidas



# Anexo 2

Plan Trabajo Simulacro Sede 1 [Modo de compatibilidad] - Excel

Septiembre 26 de 2024

PLAN DE TRABAJO - PLANIFICACIÓN SIMULACRO												
1. OBJETIVO GENERAL	2. OBJETIVOS ESPECIFICOS				3. ALCANCE	4. PARTICIPANTES ESTIMADOS						
Fortalecer en la Institución Educativa Fe y Alegría el Limonar la capacidad de respuesta frente a un evento ya sea natural o de carácter social el cual implique un desplazamiento o evacuación de las instalaciones	1. Reconocer las rutas de evacuación y punto de encuentro teniendo en cuenta la ruta de evacuación principal y la ruta de evacuación alterna. 2. Evaluar el comportamiento de la comunidad educativa de la institución durante el proceso de evacuación. 3. Lograr la participación de todos los actores que conforman la comunidad educativa de la IE				El alcance se da en la dirección Calle 55 Sur No 60 A 13	1. Niños: 412 2. Jovenes: 363 3. Adultos: 29 4. Con movilidad reducida: 1 <b>TOTAL PERSONAS: 392</b>  * Animales de compañía: 0						
5. TIPO DE EJERCICIO	5.1. NIVEL DE INFORMACIÓN			5.2. COBERTURA DEL PLAN			6. TOTAL PERSONAS ORGANIZADAS					
	Avisado	<input checked="" type="checkbox"/>	No Avisado	Plan de Evacuación	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro Plan	En la organización del ejercicio participan 392 personas incluyendo brigadistas					
7. EVENTO A SIMULAR	8. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EJERCICIO	9. FECHA Y HORA DE EJECUCIÓN		10. RESPONSABLE PRINCIPAL, CELULAR Y TELÉFONO		11. DURACIÓN ESTIMADA DEL SIMULACRO						
				Yury Marcela Cano								

1. Generalidad 2. E.Organizacional 3. Asignación de Roles 4. Analisis de Riesgo 5. Guión 6. Recursos 7. Plano 8. REPORTE SIMULACRO 9. Evaluacion

4:52 p. m. 5/11/2024

Plan Trabajo Simulacro Sede 1 [Modo de compatibilidad] - Excel

Inicio Inserir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer? Iniciar sesión Compartir

Portapapeles Fuente Alineación Número Formato condicional Estilos Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Celdas Autosuma Rellenar Borrar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Modificar

Q32

REPORTE DE SIMULACRO DE EVACUACIÓN												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA						NOMBRE RESPONSABLE DEL EJERCICIO:						
FE Y ALEGRIA EL LIMONAR												
SEDE : 1				NUCLEO EDUCATIVO		937		COMUNA		80		
DIRECCIÓN: Calle 55 Sur No 60 A 13						TELÉFONO: 3004519230						
Pudo realizar el ejercicio de evacuación? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>												
Si NO se realizó, seleccione la razón:												
Orden Público												
Condiciones Climatológicas												
No nos acordamos												
No nos interesa												

1. Generalidad 2. E.Organizacional 3. Asignación de Roles 4. Analisis de Riesgo 5. Guión 6. Recursos 7. Plano 8. REPORTE SIMULACRO 9. Evaluacion

Listo 90%

4:53 p. m. 5/11/2024

Plan Trabajo Simulacro Sede 1 [Modo de compatibilidad] - Excel

Inicio Inserir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer? Iniciar sesión Compartir

Portapapeles Fuente Alineación Número Formato condicional Estilos Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Celdas Autosuma Rellenar Borrar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Modificar

R7

FORMATO DE EVALUACIÓN: DEPENDE DE LOS OBJETIVOS														
EVALUACIÓN GENERAL DEL SIMULACRO														
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		SIMULACRO												
ENTIDAD ALIADA/ INSTITUCIÓN EDUCATIVA		FE Y ALEGRIA EL LIMONAR												
DIRECCIÓN		Calle 55 Sur No 60 A 13												
FECHA		oct-02												
HORA DE INICIO		9: am		HORA DE FINALIZACIÓN		9:15 a. m.								
DURACIÓN														
NOMBRE DEL EVALUADO														
ENTIDAD O ÁREA														
ASPECTOS A EVALUAR														
OBJETIVOS DEL SIMULACRO				SE CUMPLIERON				SI <input checked="" type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>				

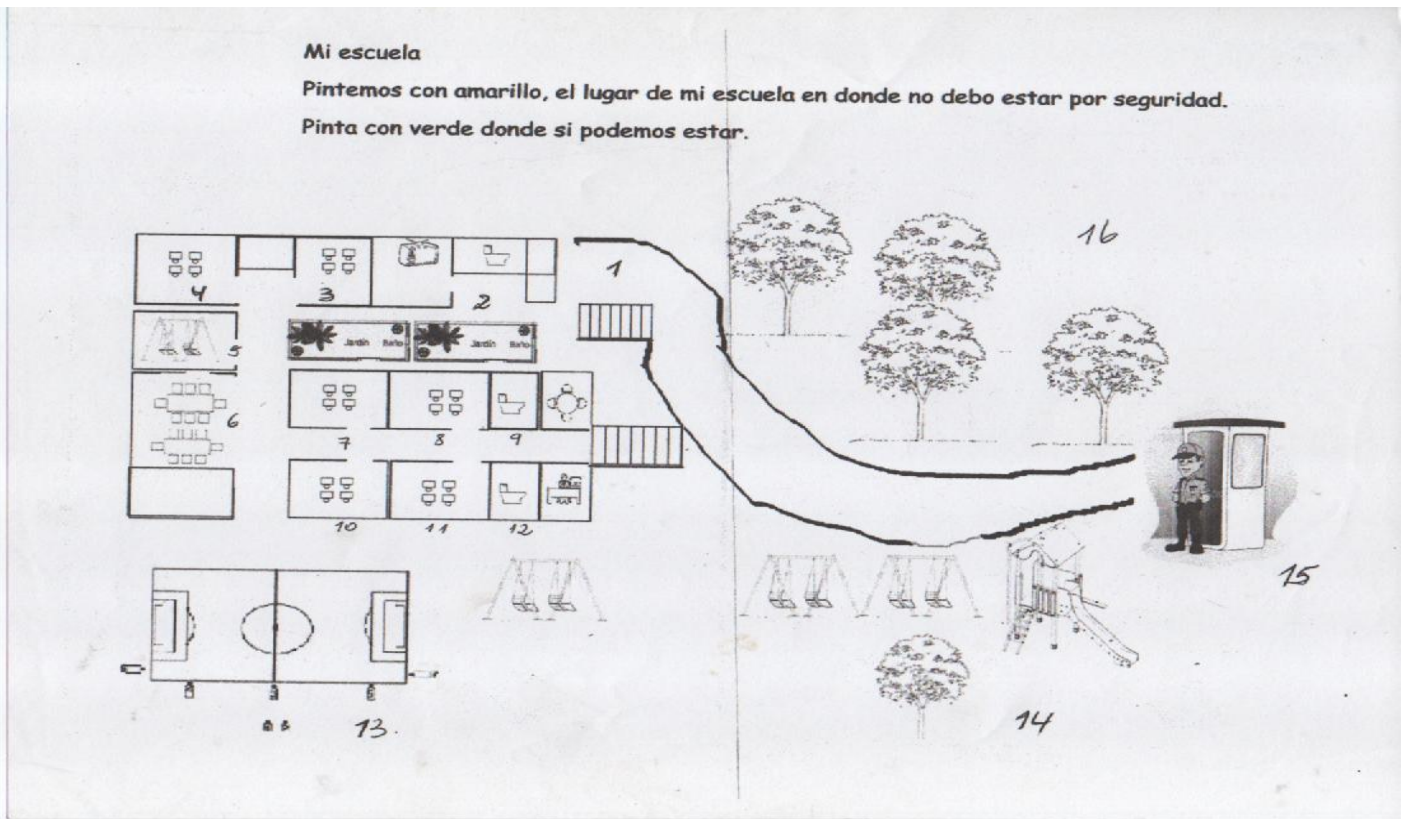
3. Asignación de Roles 4. Analisis de Riesgo 5. Guión 6. Recursos 7. Plano 8. REPORTE SIMULACRO 9. Evaluacion 9. Evaluacion (2)

Listo 110%

4:54 p. m. 5/11/2024



## ANEXO: ESCUELA VENTANITAS



PLANO EN CONSTRUCCIÓN

